

SESION ORDINARIA N°11

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 19 de octubre del 2021, y siendo las 14:01 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°11, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Preside la sesión el Alcalde titular Don Nicolás Torres Ovalle.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.

1.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N°10, martes 05 de octubre del 2021.

Sr. alcalde solicita aprobación del Acta.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba.

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°10, martes 05 de octubre del 2021.

2.- Correspondencia:

1.- Carta envía por la JJVV del Sector El Barco, representada por su presidenta la Sra. Claudia Sandoval, donde señala que tiempo atrás habían solicitado la posibilidad de un retazo de terreno para construir su sede Comunitaria, ya que su sede que ellos tenían y como bien se sabe con los incendios que ocurrieron el verano del año 2012 se quemó, comenta que teniendo una nueva sede les dará la tranquilidad de contar con un espacio propio donde poder realizar sus reuniones y actividades tanto para ellos como JJVV y para Comité de Agua Potable que tiene en el sector.

2.-Carta enviada por la Sra. Isabel Muñoz Yevenes, donde relata accidente en donde su vehículo fue chocado por un irresponsable conductor, en la curva de la intersección de las calles John Kennedy y Pedro Aguirre Cerda, lo que causó daños valorizados en un millón de pesos. También comenta sobre el video del accidente donde se muestra claramente que la camioneta involucrada, que subía por Pedro Aguirre Cerca, sobrepasó el eje central de la calzada al doblar en dirección a la Pob. 10 de Julio. En esta carta solicita la necesidad que el municipio se haga responsable de la adecuada señalización de esa área, además de garantizar la libre circulación de los vehículos, prohibiendo el estacionamiento en esas calles.

3.- Carta enviada por la Sra. M. Isabel Aguilera Iturra del sector El Centro, donde da a conocer situación vial que se presenta en calle Pedro Aguirre Cerda intersección John Kennedy, y que dificultan el libre tránsito para usuarios particulares como públicos, y que se ha convertido en foco de accidentes, uno de los cuales casi protagonizo con consecuencias mayores. Considera se hace necesario la instalación de un disco Pare y una mayor fiscalización y el apoyo de las autoridades pertinentes a fin de prevenir accidentes con consecuencias que luego se pueden lamentar.

4.- Carta enviada por la Srta. Mariela Llanos Mora, presidenta Red de Infancia y Adolescencia comuna de Ránquil, en donde solicitan una subvención Municipal y explica que como todos ya saben, todos los años se hacen compras por los juguetes de Navidad que son entregados a nuestros niños y niñas de la comuna, desde cero a 10 años inclusive, y que hasta ahora, siempre se ha comprado a través de licitación, haciéndose engorroso y lento este proceso, no teniendo posibilidad de poder elegir juguetes de calidad y, también, con pocas posibilidades de variar cada año el juguete a entregar, ya que, como se sabe, las empresas más grandes no postulan a licitaciones con poco monto de dinero, para ello solicitan una subvención de M\$5.000.- los que se dará cuenta de su gasto una vez que se haga posible dicha compra.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

El Concejal Sr. Felipe Rebolledo Sáez, ingresa a la sesión de Concejo vía online.

a.- Modificación Presupuestaria de Educación por M\$40.612.-

Srta. Priscila Escobar: Esta modificación es por mayores ingresos, corresponde a mayores ingresos por la Educación especial, la cuenta denominada Sence y en 2 cuentas denominadas reembolso Art. 4 y Art.12 que corresponden a mayores ingresos por licencias médicas. Lo que ocurre es que en todas estas cuentas contables presupuestamos recibir menos ingresos de los que ya a la fecha hemos recibido, por lo cual debemos suplementar estas cuentas de ingresos, y a su vez estos mayores ingresos suplementamos cuentas de gasto en su mayoría que corresponden al pago de sueldos de funcionarios docentes de planta.

Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria de Educación por M\$40.612.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
 Sr. Leonardo Torres :Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°42: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria de Educación por M\$40.612.-

b.- Modificación Presupuestaria Educación por M\$ 10.000. --

Srta. Priscila Escobar: Esta modificación también corresponde a mayores ingresos, están en la cuenta contable de ingresos del sector privado, y corresponde a un proyecto ya comentado en sesiones anteriores, donde postulo el liceo, este proyecto está financiado por la fundación Andronico Luksic, y está siendo ya ejecutado por el Liceo por lo cual estamos recibiendo ingresos no mensualmente, si no que a medida que se va ejecutando este proyecto, llevamos a la fecha recibido 10 millones, que obviamente no estaban presupuestados porque no contábamos con que estos proyectos fueran postulados y adjudicarse, y estamos suplementando una cuenta llamada otros que es justamente para realizar el pago de funcionarios que están llevando a cabo el proceso y ejecución de este proyecto.

Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria Educación por M\$ 10.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
 Sr. Leonardo Torres :Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°43: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria Educación por M\$ 10.000.-

c.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal, por M\$ 333.829.-

Sr. Elson Inostroza: Básicamente esta modificación corresponde a mayores ingresos que venimos percibiendo por permisos de circulación, que afortunadamente nos han llegado y producimos mayores ingresos, a lo que nosotros teníamos proyectado a esta fecha, y como les había dicho anteriormente, que de aquí a diciembre vamos a ir tomando los saldos en la medida que vayan llegando los recursos los vamos a ir distribuyendo en algunos gastos. El otro valor más representativo es el impuesto territorial, que nos llegan algunos saldos durante el año, ahí nos llegaron M\$45.000.- El proyecto Fortalecimiento de Seguridad Rural, donde llegaron M\$35.000.-, hay unos fondos que también llegaron para techumbre para la Escuela Básica de Vegas de Concha por M\$53.000.- y ahora estamos haciendo la modificación presupuestaria, también incluyendo los fondos que llegaron del Figem, de eso no se había hecho la modificación, porque mientras no se distribuyeran en los gastos de inversión del Figem no se podría hacer la modificación, los montos son M\$318.987.- de mayores ingresos, estos son montos que vienen de afuera, y está incluido el montos del fondo común, en este caso son los \$M57.490.-

Sr. Felipe Rebolledo: Don Elson ¿cómo estamos con el tema de cubrir los honorarios de los funcionarios a contrata y los del código del trabajo?

Sr. Elson Inostroza: Hasta el momento no hay problema, como les dije con estos mayores ingresos hemos ido suplementando unas cuentas de gastos, así que no deberíamos tener mayores complicaciones de aquí al 31 de diciembre.

Sr. Leonardo Torres: Aquí nos aparecen dos cifras que vienen de multas de tac ¿a qué se refieren estas multas? incluso lo estuve viendo en el presupuesto y también dejamos un ítem abierto por el tema del tac.

Sr. Elson Inostroza: Son multas que se pagan, cuando viene a pagar permisos de circulación no tienen que tener multas, si tienen multas las pagan acá y eso hay que devolverlo a donde se cursó la multa, esas platas se ingresan, pero se devuelven a donde corresponda.

Sr. Claudio Rabanal: Don Elson consulta, del Figem 2021, donde se distribuyó.

Sr. Elson Inostroza: En la segunda hoja, están separadas por año, donde aparece en la cuenta distribución Figem 2021, ahí está la distribución que se hace.

Alcalde somete a votación **Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal de M\$ 333.829.-**

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°44: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal M\$ 333.829.-

Sr. Secretario Municipal: Alcalde acotar que hay un punto que no está en la tabla, que es la entrega de 2 modificaciones presupuestarias, enviadas por correo electrónico, de Depto. de Salud y Depto. de Cementerio.

Sr. Alcalde: Sí, fueron enviadas hoy dos modificaciones del Depto. de Salud y Depto. de Cementerio para que puedan ser analizadas hoy, y aprobadas las próximas sesiones.

4.- Entrega de Modificación Presupuestaria Depto. de Salud, por M\$14.503.-

Srta. Luz María Canales: Como habíamos mencionado en las diferentes reuniones de la comisión de Salud, les había anticipado que de lo que queda de estos meses antes de terminar el año íbamos a estar presentando otras Modificaciones Presupuestarias, ésta en particular es por unos aumentos de diferencia de per cápita, bonificación a la ley 21306 Artículo 67 y del Art. 4 Ley 19345 y Ley 19117 Artículo único, estos saldos de esos ítems, es porque se presupuestó más de la proyección que teníamos al 31 de diciembre.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta solo para tener un poco de claridad ¿qué ocurre a raíz de una noticia de Red BioBio con respecto a los contratos del programa Covid en Salud? ¿qué pasa en lo relativo a lo que ocurre en nuestra comuna?

Srta. Luz María Canales: Comentarles que a raíz de la pandemia efectivamente ha llegado un número importante de aportes para hacer frente a esta contingencia desde el año pasado, hay muchos convenios que son históricos dentro del servicio de Salud que precisamente van a continuar el próximo año, donde estamos a la espera de información son aquellos que han llegado asociados a la pandemia, de ello todavía no tenemos información, de hecho hay algunos convenios como de testeo que han llegado los recursos y tenemos proyectado hasta el 31 de diciembre, refuerzo Covid que es otro convenio y nos llegaron recursos, y con ellos hemos financiado sueldos de un número importante de personal a honorarios, ese recurso lo tenemos que gastar hasta el 31 de diciembre, y de hecho tenemos que intentar de ocupar el máximo posible para no tener que devolver esos recursos al Servicio de Salud esos dineros porque no podemos traspasarlos para el 2022 como otros años anteriores sí era posible traspasar de un año para otro esos recursos, y nos daban la autorización para dejarlos hasta abril del año siguiente. Este año las reglas del juego han cambiado, y nos han indicado que podemos gastar hasta el 31 de diciembre, se supone que a fines de noviembre podían estar informando que convenio podría continuar.

Algo importante que mencionar, es que a raíz de la pandemia hay ciertas prestaciones que se empezaron a brindar a la población y que han tenido una buena evaluación, y que quizás son atenciones que deberíamos haber iniciado hace muchos años atrás, pero por problemas de recursos no se realizaban, esas actividades que son extremadamente necesarias para la población tendremos que evaluarlas de como sostenerlas en el tiempo, independiente que tengamos o no los recursos Covid.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, considerar que existe porque había una propuesta de bajar el presupuesto de Salud, 200 millones era lo inicial, por lo tanto, yo creo que esto valida mucho más lo que hemos planteado siempre de mantener el presupuesto de Salud más alto de lo habitual, en el caso mío siempre he hablado de un 10% que yo lo llamo ético para Salud, y con ello tratar de cubrir la continuidad a estas actividades que han demostrado ser muy útil para el desarrollo de la salud comunal.

Sr. Claudio Rabanal: Consultar por una situación muy puntual e hice las averiguaciones, se encontró una caja del Cesfam con jeringa, agujas nuevas botados en una propiedad del sector del Centro, entiendo que esa caja venia destinada para una persona que ya falleció ¿se podrá regular eso, cuando se les entrega material o remedios a las personas que están enfermas, pero a la ves poder recuperarlos si ya no lo necesita? pienso que es lamentable que se pierda una caja con artículos o materiales buenos y nuevos.

Sr. Alcalde: Es lamentable que la familia no tenga el criterio para poder darle un mejor uso, cuando de buena fe el Depto. de Salud o las administraciones en general les otorgan beneficios de entregarlo.

Srta. Luz María Canales: No lo sabía, lo vamos a trasmitir a la directora para continuar con este proceso de educación a la población.

Sra. Ximena Aguilera: Consultar sobre las condiciones que están las ambulancias con aire acondicionado, he recibido varias consultas de personas que han utilizado las ambulancias, y me dicen que con el calor que esta hoy en día, esta insoportable llevar los enfermos atrás, más el acompañante, un tens o enfermero.

Srta. Luz María Canales: En aire acondicionado por medidas sanitarias y por regla general, no están permitidos, ni en box, ni en ningún lugar donde haya atención de usuarios. Ahora en términos generales, recursos para hacer reparaciones, modificaciones, en los vehículos no, en realidad estamos como siempre subsanado los detalles que van apareciendo en relación a repuestos, neumáticos, situaciones más mecánicas y combustible, más que algo que genere confort o comodidad para los usuarios.

Sra. Ximena Aguilera: Me queda claro, de acuerdo a lo que tengo entendido se va a crear un fan page del Cesfam, quizás sería bueno publicar esa información para que la población comprenda, que no es que este en malas condiciones, sino que es por recomendaciones de la Seremi de Salud.

Sr. Leonardo Torres: Con respecto a este tema, me he fijado que en otros equipos que, si bien no tiene aire acondicionado, pero le adaptan un ventilador que permitiría que las personas no se sofoquen tanto en un viaje, como es de Ñipas a Chillan, es una alternativa.

Srta. Luz María Canales: Vamos a consultar si eso es factible, habría que evaluarlo, gracias.

Sr. Daniel Navidad: Sí, lo que plantea igual lo había escuchado de antes, por el tema de las partículas no se puede, al igual que el tema de ventilador ya que es un lugar cerrado y como dije por el tema de las partículas, el paciente que va ahí, se puede contagiarse con algún tipo de enfermedad.

4.- Aprobación de solicitudes de Subvenciones:

a.- Junta de Vecinos Nueva Aldea.

Sr. Alcalde: Esta subvención del año pasado de la JJVV de Nueva Aldea, en torno al problema sanitario que existe y que se viene dando hace mucho tiempo, de varias administraciones que es el problema con el alcantarillado, y en perjuicio de eso de las fosas, tanto las que están a orilla de las líneas que son las que más se han visto deterioradas por el mismo paso que tiene el ferrocarril, como también del resto del pueblo donde ya sabemos que los terrenos están reventados, las fosas están más que saturadas, se han hecho esfuerzos para poder cubrir esta necesidad pero aun así es imperioso tratar este tema.

Sr. Patricio Valenzuela: Estamos en esta reunión porque es súper importante para nosotros la limpieza de fosas. Estamos haciendo limpieza 2 veces al año que es la grande para todo el pueblo y otra limpieza casi mensual porque a orilla de línea esta lo más complicado, por eso necesitamos la subvención.

Sra. Elizabeth Reinoso: Agradecemos a vernos invitados para estar acá, la gran mayoría de los Concejales están al tanto de que nosotros estamos constantemente haciendo solicitud de subvención para la limpieza de las fosas, ahora estamos ya en el tiempo de la limpieza general, y donde ya empezamos con los problemas, ya que esto va a seguir pasando hasta que no se solucione el tema del Alcantarillado, entonces nosotros seguimos con nuestra emergencia sanitaria, el año pasado se hizo una carta donde se solicitó subvencionar el año completo para no estar cada vez que tuviéramos que limpiar estar solicitando subvención, eso fue en el periodo anterior y quedo ahí, entonces queremos ver la posibilidad de no estar recurriendo a subvenciones cada vez que nosotros necesitemos una limpieza.

Sr. Alcalde: Este es un tema que de acuerdo a los compromisos asumidos se realizan en lo que resta del año, creo que falta por realizarse dos limpiezas.

Sra. Elizabeth Reinoso: Sí, en noviembre la general que corresponde al pueblo completo son 15 camiones de 10.000 litros, eso equivale a un monto de 3 millones bruto y 3.570 con IVA. Nosotros teníamos estipulado hacer 3 limpiezas anuales a orilla de línea más la general que también se incluye las de orilla de línea porque son las casas que están saturadas, los drenajes no absorben nada, son 28 casas a orilla de línea.

Sr. Claudio Rabanal: Si mal no recuerdo nosotros teníamos aprobado una solicitud de subvención por M\$6.000.- para el 2021 que fue aprobada por el concejo de la administración anterior. En la modificación que acabamos de aprobar hoy el ítem de voluntariado de donde se sacan las subvenciones aumento y tenemos M\$20.000.- para subvenciones.

Sr. Elson Inostroza: Sí, lo que si ahí se rebajó porque si Uds. se acuerdan también en el ítem de Social había M\$3.000.- y eso se traspasó a subvenciones, porque si era por social habría que hacer un informe social por cada uno, por eso lo más práctico y rápido era pasarlo por el ítem de subvenciones

Sr. Secretario Municipal, Interviene leyendo nuevamente la carta enviada por la JJVV de Nueva Aldea donde se solicitaba la subvención donde dice lo que solicitan que es tres limpiezas mínimas al año para toda la comunidad y cada limpieza tiene un costo de M\$3.000 dando un total anual de M\$9.000. Limpieza de cada uno o dos meses para toda la orilla de línea cada limpieza es de M\$1.000.- total anual M\$6.000.- Nosotros le dimos una subvención de M\$3.000.-

Sr. Leonardo Torres: Sí, le entregamos M\$3.000.- para la primera limpieza, pero habían quedado estipulados M\$6.000.-

Sr. Elson Inostroza: Yo creo que podemos solucionar esto lo más rápido posible, creo por el problema sanitario que tienen en estos momentos, nosotros tenemos un presupuesto para lo que ellos necesitan de aquí a fin de año, creo que sería mucho más rápido la diferencia que les falta, y eso no significaría absolutamente nada, si nosotros el presupuesto ya lo tenemos, la modificación está aprobada, solo faltaría el acuerdo del Concejo, y a partir de mañana o pasado estaremos entregando los fondos para que puedan hacer su limpieza de fosas.

Sr. Secretario Municipal: Consultar a los dirigentes de la JJVV ¿Cuántos le dimos la última vez?

Sra. Secretaria JJ: M\$3.570.- lo que pasa en la carta que fue enviada en la fecha que fue enviada nosotros hacíamos los contactos directos y a nosotros no nos cobraban el IVA, nosotros teníamos que presentar factura y por ese hecho se subía \$570.- Pero ahora estaría faltando solo de este año la limpieza general y la limpieza a orilla de río que es en diciembre.

Sra. Ximena Aguilera: O sea sería M\$3.000.- más M\$1.000.- más el IVA de ambas.

Sr. Felipe Rebolledo: Recuerdo que sí estaba aprobada esa subvención por los M\$6.000.- y se entregó una parte, yo creo que habría que validar lo que falta, y si es necesario también adicionar lo que está solicitando la JVVV, pero se me preocupa lo que me entere porque tengo entendido que había un convenio con el camión limpia fosas de Portezuelo para de alguna manera ir amortiguando este tipo de gastos.

Sr. Alcalde: Así es, de hecho se realizó una visita al sector de Nueva Aldea, incluso se efectuó la limpieza de lagunas familias pero el problema que existe es en la evacuación del camión, a nosotros nos sale gratuito pero la evacuación con Essbio donde ellos tenían aun alguna cosa pendiente con Portezuelo por tanto no pudimos botar los desechos en ese lugar, que no se hizo como dijeron algunos mal intencionados en el puente, en el rio, en la línea no fue así, pero si se va a utilizar en los sectores una vez que ya tengamos solucionado la recepción por parte de Essbio. La próxima semana nosotros tenemos reunión con el Gerente en Concepción para poder darles solución a este tema y empezar con este programa de limpieza de fosas gratuita para la comunidad.

Sr. Felipe Rebolledo: A mí en lo personal me interesa que la municipalidad esta súper vigilante a estos temas, primero a ver tenida claridad con el tema de la municipalidad de Portezuelo, no tiene la acreditación para que su camión vaya a dejar las aguas servidas en la planta que tiene Chillan. Lo otro ¿cuál es la capacidad que tiene Portezuelo para recibir estas descargas? porque tengo entendido que es un sistema APR que es menor y muy limitado, por lo tanto, se hace imperiosa primero tener esos antecedentes, porque las empresas que trabajan estos servicios cobran más caro, porque ellos pagan esos derechos de evacuación en la planta de Essbio, por eso es importante, porque nosotros como municipalidad tengamos ojo en todas esas situaciones, y obviamente veamos si en este caso el camión que se ofreció en convenio tiene realmente la capacidad de responder a la demanda de su comuna como a la muestra.

Sr. Alcalde: Yo le agradezco que toque el tema, para salir al paso de estos comentarios, que insisto son mal intencionados, porque en el momento de tener una denuncia seria con los respaldos, con los sustentos, con las pruebas suficientes lo primero que se hace es denunciar al ente correspondiente, no existe, no está, no nos han notificado etc. de hecho está a cargo de esta limpieza de fosas que tampoco es una cantidad menor. Don Fahd Hidd él es el encargado de este programa y nos puede comentar.

Sr. Fahd Hidd: Efectivamente el convenio logrado del Alcalde con Portezuelo, no ha podido llevarse a cabo, porque precisamente es costo 0, porque Essbio nos cobra precisamente para botar los residuos y esos solo puede realizarse en Chillán, la única planta que tenga la capacidad de absorción para camiones aljibes, y la que Ud. comenta Don Felipe, Portezuelo no tiene la capacidad del camión, Coelemu fue la excepción la semana ante pasada, en rigor lo que nos ha dicho el sub gerente zonal es Chillán, y para lograrlo es que estamos gestionando una reunión con el gerente de Essbio, para poder lograr ahí un costo 0 y poder implementar ese camión, por mientras que eso ocurre no nos queda de otra en Nueva Aldea que es lo más urgente, como decía Don Elson, en Social tenemos un

presupuesto de M\$6.000.- inicial, y lógicamente es una solución mucho más rápida asignar una subvención antes de hacer informes individuales.

Sr. Leonardo Torres: No sé si esta dentro de las posibilidades ¿nosotros no podríamos hacer un convenio dependiendo la capacidad que tiene la planta de Ñipas, solamente para solucionarle el problema a Nueva Aldea?

Sr. Fahd Hidd: Ya lo hicimos y nos fue muy mal, la respuesta de Essbio es una sola, si no es Chillán no se puede, no hay otra planta que tenga la capacidad para absorber, preguntamos en Bulnes, con Coelemu.

Sr. Alcalde: Consultamos con Arauco también, decían que tenían una planta, pero finalmente no era como la que nosotros buscábamos, no recibió estos residuos, tiene que ser Essbio y tenemos que ir a conversar a Essbio.

Sr. Secretario Municipal: Esta el acta fue en la sesión extraordinaria N°56 con fecha 22 de enero 2021, solo se aprobaron M\$3.600.- no quedo estipulado una aprobación de M\$6.000.-

Sr. Alcalde somete a votación solicitud de Subvención de la JJVV de Nueva Aldea por M\$4.760.- con IVA incluido.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres :Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°45: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, solicitud de Subvención de la JJVV de Nueva Aldea por M\$4.760.- con IVA incluido.

b.- Red de Infancia y Adolescencia solicita Subvención Extraordinaria por M\$5.000. -

Sr. Alcalde: La Red de Infancia y Adolescencia está solicitando una subvención por M\$5.000, para la adquisición de los juguetes de Navidad la cual es muy importante considerando que los precios en las compras públicas se inflan demasiado, no alcanzan para todos y muchas veces la calidad no es la que se espera, por tanto si hacemos este ejercicio de subvencionar a la Red de Infancia que trabajan con jóvenes, niños y infantes de la comuna puedan ellos hacerse cargo y mirar con sus propios ojos cuales son los juguetes y cuáles son los insumos que se requieren para poder ellos trabajar con niños y otorgarles este beneficio de regalo navideño.

Sr. Fahd Hidd: Esta es una subvención que solicita la Red de Infancia, en termino de calidad de los juguetes y del costo de estos, hay un presupuesto que bien sabemos de M\$5.000. – para juguetes en infancia 2021, y más que creemos es un hecho que si una organización se adjudica una subvención y van con recursos frescos a Santiago a un expo pueda traer a los niños de Ñipas una mejor calidad de juguetes a menor costo vamos a beneficiar no solamente a los niños sino al municipio.

Sr. Leonardo Torres: Consultar a Don Alejandro, porque aquí hay un reglamento de subvenciones en donde se establece que la fecha tope para pedir subvenciones es el 30 de agosto.

Sr. Alcalde: Si claro, por eso se establece como subvención extraordinaria.

Sr. Leonardo Torres: Si, no sé cómo será la figura ahí, pero si es algo más provechoso y que podamos hacer rendir los recursos y de mejor calidad, por mí no hay problema, lo único me daba vuelta el tema del reglamento de subvención.

Sr. Sandro Cartes: Esta entrega de juguetes ¿es la misma que hace el municipio o es aparte?

Sr. Alcalde: Es la misma, el municipio lo realiza a través de la of. de Infancia y Adolescencia, en coordinación con los distintos Depto. que tiene la administración municipal, Salud, Daem etc. se hace la coordinación y se entregan.

Sr. Sandro Cartes: La idea es que se llegue a todos los niños de la comuna, eso sería importante, ya nos pasó que se fue a un sector y no se fue a otro y hubo bastantes reclamos en el sector El Laurel, La Rinconada y eso rebota en los Concejales que estamos más cerca de esos sectores, por eso sería bueno extenderse a todos los sectores y a todos los niños con un orden y con un tiempo determinado para poder realizar bien la actividad.

Sr. Fahd Hidd: Sí, eso es muy importante esto está garantizado para todos los sectores, se pide cada año el listado a los dirigentes son cerca de 850 los juguetes de niños escolarizados y no escolarizados que se cubre a través de este presupuesto, los que cubre la JVV son los que no están en etapa escolar, y como bien lo dice Ud. Don Sandro, tiene que ver con la actividad que fue para el día del niño que fue una actividad a puro ñeque y donde cubrimos el 90% de la comuna, salvo el Laurel, con plena voluntad de los funcionarios, con presupuesto asignado, que son cosas muy distintas.

Sr. Alcalde somete a votación solicitud de Subvención Extraordinaria de la Red de Infancia y Adolescencia por M\$5.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres :Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°46: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, solicitud de Subvención Extraordinaria de la Red de Infancia y Adolescencia por M\$5.000, para compra de juguetes.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente de hecho no está en tabla, pero como estamos viendo temas de subvenciones, sería bueno que se viera la situación de Bombero, en relaciona subvenciones en las próximas reuniones.

Sr. Alcalde: Se conversó con el Super Intendente y la directiva, de hecho, se llegó a un compromiso extraoficial de ver la posibilidad aun ves que tengamos mayores ingresos durante este año, y para el próximo año un compromiso un poco mayor al existente.

5.- Entrega de Reglamento Interno del Cementerio Municipal, para su posterior Análisis.

Sr. Alcalde: Fue entregado a cada uno de los Concejales para su posterior análisis, y lo comentamos la próxima sesión.

6.- Solicitud de terreno para Sede Comunitaria El Barco.

Sr. Alcalde: Don Alejandro comento esta solicitud en la correspondencia, tengo entendido que hace un tiempo atrás ingreso una solicitud la cual no sé si fue vista finalmente, hoy tenemos la posibilidad de analizar esto, estuve en el sector la semana pasada haciendo entrega de un proyecto Regional de Contenedores de Basura donde se ve que la comunidad esta súper cohesionada, con una comunidad mucho más organizada con directivas, con dirigentes, por lo tanto hicieron la solicitud, que el municipio pudiera aportarles con el terreno y más adelante con proyectos poder tener su anhelada Sede Comunitaria.

Sr. Jaime Lobos: Con respecto al terreno, si bien es cierto el terreno esta para construcción, existen algunos diseños tanto como para medialuna como para construcción de Sede hasta 99 m2, entrega de terreno hasta 500m2 para que pueda ser a través de la ley Sabag, obviamente presentando nosotros un proyecto de construcción de sede para la JJVV o lo que se requiera que podría ser a través de la Subdere.

Sr. Secretario Municipal: Sé que tiempo atrás la JJVV presentó la solicitud para la sede de la JJVV porque es la única JJVV que no tiene sede propia dentro de la comuna, pero esa ves quedo en espera porque también había una solicitud de una agrupación de perros galgueros, pero había que analizar e ir a terreno, la agrupación estaba pidiendo en comodato la ubicación donde está la cancha de carrera, pero después no se hizo ninguna gestión más.

Sr. Alcalde: Podríamos retomar ese tema, además que el terreno es grande, está en las manos nuestras poder analizar este tema.

Sr. Secretario Municipal: Consultar a Don Jaime Lobos, no sé si es pasarle el terreno a la JJVV, se da en comodato ¿cuál es la mejor alternativa para presentar el proyecto de construcción?

Sr. Jaime Lobos: En total del terreno son 8 hectáreas, para nosotros es mucho más factible de que nosotros postulemos a una iniciativa a través del equipamiento que ellos necesitan, en este caso cede o también un espacio para el agua potable, y después traspasar a través de algún tipo de comodato a la JJVV, pero para que salga algo más rápido en infraestructura deberíamos postular nosotros como municipalidad.

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo que igual hay que hacer bien el análisis, me quedo con lo que dice Don Jaime, pero a lo que yo quería llegar es que ya hay unos comodatos en esos terrenos, si bien es cierto que el ultimo comodato se aprobó por 5 años fue el de los perros galgos con una cláusula de que si el municipio lo requiere quedaría nulo ese comodato, recuerdo que la directiva faltaba que se organizara para llegar a que se concrete este comodato. También me recuerdo que hay unas solicitudes de cubes de Huasos, sería bueno de ver un análisis porque de hacer una construcción de una sede olvidarse de que la podemos cambiar, mover o sacar, yo creo que hay que analizar bien y en terreno y ver donde sería el lugar más idóneo para que quede esta sede y no repercuta en el terreno en el futuro donde se puedan hacer otros proyectos, la distribución del terreno yo creo que es clave.

Sr. Alcalde: Sí claro, ahí tendremos que triangulizar con la misma JJVV y entre todos llegar al mejor rumbo.

Sr. Claudio Rabanal: Ahora ellos tienen su comité de Agua, a lo mejor ellos nos podrían aportar en urbanizar un poco ese terreno y trabajar en conjunto para poder tener agua donde piensan hacer la sede.

Sra. Ximena Aguilera: Yo también estoy de acuerdo con lo que dice el colega Claudio, que Don Jaime tendría que ver de acuerdo a lo que nos expone, la mejor forma para poder dar la opción para que ellos puedan tener su sede, la JJVV del Barco ya lleva mucho tiempo sin tener su sede lo cual le corta las alas de hacer actividades, talleres etc. cosa que le sirven a la comunidad y que ahora no se están realizando, pero también tenemos que tener en consideración de que ese sitio es grande y podemos ver la forma de que no perjudiquemos el Club de perros galgos que utiliza el espacio, y además estaríamos beneficiándolos porque ellos hace mucho tiempo estas solicitando poder tener un empalme ahí, entonces si tuviéramos la sede podríamos abastecer de energía eléctrica al club y sería un beneficio para una mayor cantidad de población. Así que Don Jaime la labor es suya y trabajar de la mano con el Concejo Municipal y también con la JJVV que están muy preocupados por esta situación.

Sr. Alcalde: Este es un lugar grande donde pueden coexistir varias instituciones, y existen fondos además para ello que incluso financian directamente a las organizaciones sociales como es el Fondo Presidente de la Republica donde no es necesario pasar por el municipio y financia infraestructura, es un tema que debemos analizar Don Jaime invitar en la medida que se pueda también a los colegas Concejales en estas reuniones, hacerlos parte porque creo que es una tarea de todos, y a todos nos interesa que el sector del Barco tenga su tan anhelada sede comunitaria.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que lo importante es que no se olvide el espíritu que se había empeñado para ese terreno, recuerdo que se hizo un pre diseño para generar una especie de parque con carreras a la chilena, de perros galgos, movimientos de rienda etc. creo que no debemos perder esa idea, obviamente eso no quita que se pueda compartir ese espacio con la JJVV para que ellos puedan tener su espacio de desarrollo comunitario, pero a la vez avanzar en los otros temas, hay que crear una especie de concejo de administración para que todos quienes requieran utilizar ese terreno para los fines que estaba inicialmente proyectado puedan hacerlo pero en orden. Yo concuerdo plenamente con la ley Sabag se pueden perfectamente subdividir de 500 hasta 1.000m², y eso permitiría que la JJVV del Barco resolviera un problema que tiene ya hace bastantes años.

Sra. Ximena Aguilera: Don Jaime yo sé que desde que estaba Don Carlos Garrido había un proyecto ahí para trabajarlo, para hacer un complejo polideportivo que iba a incluir media luna, piscina y otros entonces ¿hay algún proyecto en carpeta de eso? o eso se desechó y no hay nada planificado para este lugar.

Sr. Jaime Lobos: Solamente eran iniciativas que estaban en palabras nada más, no había ningún diseño, hay una elaboración de un proyecto de una alumna en práctica que entrego de una media luna, bueno comprometerme Alcalde de aquí a la próxima semana tener un master plan completo, visado también con la JJVV para la sede, y como se decía tener un complejo deportivo, multibanca, cancha de tenis, algún espacio de recreación, parque de la Chilenidad o media luna, así que me comprometo a tener eso, para ver qué les parece.

Sr. Leonardo Torres: Considerar una sede para la JJVV, lo más a pegado al camino, por ahí pasa el empostado eléctrico y es más fácil sacarles luz.

Sr. Alcalde: Don Jaime Ud. hace llegar este master plan a los Concejales en la medida de lo posible lo antes posible, para ver cuál va hacer el trazo a seguir para poder dotar de una sede comunitaria al sector El Barco.

7.- Establecer fecha para análisis de los Presupuestos y Padem.

Sr. Alcalde: Están ambos ya en sus manos, me imagino que deben estar ya en análisis, en proceso de observaciones por lo tanto necesitamos fijar una fecha para empresa a discutirlos.

Sr. Claudio Rabanal: Yo sugiero, propongo la idea de hacer reunión de comisión con Educación, ya que lo primero que tenemos que aprobar es el Padem al 15 de noviembre, y después ir fijando el tema presupuesto y también están las metas de gestión que se aprueban el 15 de diciembre.

Sr. Leonardo Torres: Yo traía como proposición la próxima semana, no sé si hacerla como reunión de comisión o extraordinaria, creo que de comisión y después se somete a aprobación.

Sra. Ximena Aguilera: Yo opino igual que Don Leonardo en reunión de comisión, ya que la extraordinaria la tenemos que hacer para ver el presupuesto municipal y el resto de los deptos.

Sr. Leonardo Torres: Consulto a Don Benjamín la fecha más a propinada, y les comunico

Sr. Alcalde: Ya, la próxima semana Padem y semana subsiguiente Presupuesto.

Sr. Leonardo Torres: y nos faltaría las metas, incluso las metas siempre las hemos analizado en sesiones ordinarias, porque no tiene mucho análisis podríamos incluirlas en tabla.

8.- Modificación de Comodato, por Oficina de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Sr. Secretario Municipal: Vamos a dejar ese punto para la próxima sesión porque no llegó la solicitud.

Sr. Alcalde: Básicamente les cuento que la solicitud del comodato, antes la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se reunían en la oficina que tenían en el 2° piso de la Casa de la Cultura, que básicamente estaban todos amontonados ya que son 28 JJVV, entonces el cambio es al Salón Azul, que obviamente no sería solo para exclusivo uso de la Unión Comunal, sería como el salón de reuniones pero sentirían mayor libertad, y tendrían mucho más espacios para poder funcionar, pero aun así hay que ingresar la solicitud y lo vemos con el Dideco la próxima semana.

9.- Cuenta del Presidente.

1.- Respecto a las cartas que llegaron en correspondencia de las situaciones que están ocurriendo en la calle John Kennedy esquina Pedro Aguirre Cerda, le pido a Don Danilo Espinoza que nos pueda comentar una vez ya documentado con estas cartas que fueron ingresadas durante esta semana.

Sr. Danilo Espinoza: Con respecto a las cartas ya las leí y tengo claro en la intercesión en John Kennedy ya fue instalado el letrero que Ud. solicito, el tema del Pare que en algún momento retiramos ahí había una ceda el paso que se sacó, en este caso yo recurrí al Juzgado de Policía Local de hecho lo visitamos con Don Jaime Riesco y el indico que lo mejor era retirar este ceda el paso, y hoy a petición de Ud. y de otros funcionarios más instalamos el Pare, quedando dos Pare y un Ceda el paso del que viene del agua potable hacia arriba, y obviamente el que dobla a la izquierda que es solamente un tema de interpretación de la ley de tránsito y de aplicarla que el que dobla al

izquierda tiene todo el derecho de preferencia de paso, y ya estaría más menos regulado la situación de John Kennedy con Pedro Aguirre Cerda.

Sr. Claudio Rabanal: Tengo una duda, nosotros peleamos que falta la Ceda el Paso por el hecho que se dejó como preferente los que suben por Pedro Aguirre Cerda, lo que me preocupa ahora es que en John Kennedy queda con disco Pare y el que viene de San Miguel también queda con disco Pare, después que pasa el que viene de Aguirre Cerda ¿quién se va a tirar primero? por eso para mí el Ceda el Paso estaba bien es el que correspondería.

Sr. Danilo Espinoza: Nosotros en su momento había un Pare arriba cuando bajaba del agua potable y por el lado de la ferretería también había otro Pare, se hizo el enroque y esto se revisó con Don Jaime Riesco.

Sr. Claudio Rabanal: Lo otro Don Danilo, aquí falta la demarcación de los paraderos, lo hablo como usuario, producto que todos los vehículos no solamente las personas que trabajan de uber, que en lo personal todos tenemos derecho a trabajar, el problema es que se tienen que bajar los pasajeros fuera de los paraderos en la calle, por el hecho de que nos estamos estacionando hasta en los paraderos. Entonces la solicitud que había planteado es de poder marcar lo que es para paradero, para ver si logramos coordinar con carabineros y que haya fiscalización en relación a los estacionamientos y el uso de los paraderos.

Sr. Danilo Espinoza: Si, más que comprometerme si el Sr. Alcalde me lo indica lo hacemos, si no tenemos ahora como poder comparar lo hacemos en corto plazo, si finanzas no tiene problemas.

Sra. Ximena Aguilera: Aprovechando que esta Don Danilo y como dice Don Claudio no hay lugares para estacionar, y aparte de eso se estacionan en lugares que no corresponden, ahí en la misma intersección de John Kennedy con Pedro Aguirre Cerda en toda la subida o bajada dependiendo del lado que lo veamos están los vehículos estacionados en la orilla entonces no hay visibilidad hacia a delante, no sé si es posible que a través del Depto. de obras se gestione la instalación de señal ética que indique No estacionar, en esos puntos que son de mayor riesgo y ver si en otros lugares se puede estacionar pero para que donde hay curvas no tengamos problemas.

Sr. Alcalde solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
 Sr. Leonardo Torres :Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Danilo Espinoza: Sí, todo es posible, letreros de No estacionar ya no nos quedan, así que vamos a pedir autorización a finanzas para que nos autorice comprar un par de letreros más y agregamos ahí uno por cada lado por lo menos.

2.- Comentarles colegas que también estamos con la adquisición de estos espejos biconvexos que van a dar solución a varios problemas que hay en el Sector Cementerio, otro un poco más allá de llegar al cruce de Pueblo Viejo y los otros están las solicitudes con Danilo están en proceso de compra.

3.- También junto con ello está la solicitud a vialidad para tener la fecha exacta de la aplicación de mata polvo, tanto por administración directa por vialidad, por las Globales correspondientes a la mantención y una vez que unos den luz verde también poder adquirir el mata polvo desde el municipio, donde este año va a cubrir varios sectores que ya han hecho la solicitud, priorizando obviamente aquellos que donde existen artos caseríos, entonces eso está en gestión y debería ser en el mes de noviembre.

4.- También hicimos hincapié en el correo que hicimos llegar sobre la mantención de la ruta Coelemu, San Ignacio de Palomares y Puente Amarillo por los baches que cada vez se van a crecentando más, en un correo con fecha de agosto se dijo que en el mes de octubre a noviembre se iban a empezar los trabajos de reparación.

Sr. Danilo Espinoza: Tengo el documento que ingreso de la empresa Carel, que ingreso hoy a la Of. de Partes, donde justamente hace mención y además de una alcantarilla de un punto que es muy bajo, que va a solucionar el tema de las aguas lluvias en la ruta O66N, y a parte del bacheo que está programado para este jueves 21 desde las 08:00 hasta las 18:00hrs. y estará cortada mediamente toda la carretera.

5.- Además, informar que los informes solicitados por Don Claudio y Don Leonardo Torres fueron entregados.

6.- Para la próxima semana tenemos la presentación de unos funcionarios que ingresaron a treves de la Dideco en Asistencia Social, y en virtud del convenio firmado con la Sub Secretaria de Prevención del Delito de Seguridad Ciudadana donde hay un profesional de apoyo, y los alcances de este programa para que podamos conocer cuál es la ficha del vehículo que vamos a adquirir para potenciar las rondas que últimamente se han hecho muy necesarias.

Se les envió por correo colegas con respecto a las solicitudes de transparencia para que Uds. tenga la información.

10.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Recibí algunas quejas sobre todo en el sector El Centro por la velocidad que pasan los vehículos municipales, por la calle central, para que pongan ojo en eso, por favor, y también de otros sectores para que se norme que por lo menos al pasar por centros poblados o caseríos los conductores municipales respeten velocidades que sean menores a los 60k x hrs.

Sr. Alcalde: Se enviará las instrucciones a cada uno de los conductores a modo de constancia para que puedan respetar la velocidad.

2.- Me preguntan qué pasa con la posibilidad de pintado de paso de Cebra antes de entrar al puente de Ñipas, y que ocurre también con la gente que está pernoctando bajo el puente, y que se iba a buscar una solución de albergue u otro tipo.

Sr. Alcalde: El tema de los vecinos que están bajo el puente, el Depto. Social están hace tiempo trabajando en un plan para ello.

Sr. Fahd Hidd: Ellos efectivamente están siendo intervenidos por programas nuestros, hay un trabajo de vivienda primero para el tema de solución definitiva, a través de social una solución paliativa con un módulo que ya fue comprado y de esa forma cobijarlos mientras tanto, recordemos que ellos eran de la comuna de Portezuelo pasaron a Ránquil y tienen registro social con nosotros.

3.- Mencionar esto del ruido los juegos artificiales y balazos, y gracias a la aclaración que Ud., nos entrega nos da mayor seguridad, porque hay mucha incertidumbre en la gente se hablaba de Manzanal, Pueblo Viejo, del sector de Estadio, de la plaza parque o sea se genera una incertidumbre en la gente y se distorsiona a veces la información, ahora es bueno que los organismos que tiene que velar por la seguridad pública se apliquen y hagan el trabajo que tiene que hacer para garantizar la tranquilidad de todos los vecinos de la Comuna de Ránquil, esperemos que estos hechos vayan disminuyendo y que no se repitan en el futuro.

Sr. Alcalde: Le preciso que es en una casa que no es de alguien de la comuna, se está arrendando y viene gente de afuera, llegan los viernes y se van los domingos, incluso existen y tenemos las pruebas y las vamos hacer llegar a los entes correspondientes, de llamados por redes sociales de fiestas clandestinas, entonces no es un tema menor.

Sr. Leonardo Torres: ¿En qué sector es eso?

Sr. Alcalde: Manzanal en el callejón que sale a Alto Huape, veamos cómo nos va este fin de semana con los controles, incluso el problema es mayor porque hay vehículos que ingresan se estacionan en forma no debida, muchos en estado de ebriedad, entonces el control esperemos que sea bien fuerte,

y eso está el Depto. de Emergencia y seguridad preocupado de ello en coordinación con la prefectura de Quirihue y también con carabineros de acá.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Antes quiero enviar las condolencias a la familia Castillo- Astudillo, de quien fuera en vida Don Carlitos Castillo, un vecino de la comuna que acaba de fallecer hoy, le envió un fuerte abrazo a toda la familia.

2.- Ver el tema de la señalética en el ingreso de la población nueva Valle Rio Itata, las líneas de demarcación para la gente que tiene que ingresar.

Sr. Alcalde: Eso, tengo entendido que está incluido dentro de la recuperación que se va a ser en la calle John Kennedy.

Sr. Jaime Lobos: Efectivamente la empresa decidió que con los recursos financiar todo al mes de diciembre, y ahí está el diseño, está todo lo que corresponde a la señalética del proyecto y la modificación del paradero.

3.- Lo otro era sobre los ruidos molestos que hay en manzanal, pero ya está aclarado.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Con respecto a los ruidos molestos que generan estrés y trastornos del sueño a los vecinos, considerando que tenemos ahí varios Adultos Mayores y personas que trabajan, poder ver y fiscalizar también nosotros a través de la ordenanza municipal, hacer la regularización de los horarios en el que va a ver ruidos en la noche.

Sr. Alcalde: Tenemos la ordenanza, me comprometo a hacérselas llegar mañana de hecho, ayer tuvimos reunión con la JJVV de Manzanal donde la expusimos, y específicamente en uno de los art. señala la responsabilidad que tenemos como municipio a través de los inspectores municipales, o en su defecto hacer las coordinaciones con los entes correspondientes, tanto el servicio de Salud o Ministerio del Medio Ambiente, para hacer las mediciones que correspondan y de ese modo empezar a emitir algún tipo de recomendación para luego caer en la sanción.

Sra. Ximena Aguilera: Claro porque esto no solo ocurre acá, acá es una de las cosas que se ve más por redes sociales y se comenta más, pero en otros sectores también ocurre, en el Sector el Centro ya van 3 fin de semanas que vecinos que han tenido problemas, porque hay gente que viene de afuera y hacen fiesta, llaman y no llega nadie carabineros les dicen que no pueden venir porque no dan abasto con todos los lugares, entonces ver esa ordenanza si esta como corresponde o tenemos que hacer alguna modificación

Sr. Secretario Municipal: Con respecto a los ruidos molestos, eso lo ve la Seremi de Salud, nosotros hace años atrás tuvimos problemas con una discoteca, y el proceso demoro una eternidad, porque la

única institución que tiene instrumento para medir decibeles por ruidos molestos, es la Seremi de Salud.

2.- Con respecto al mismo tema del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, quiero destacar el tema de los contenedores de basura, que tenemos en distintos sectores que nos están generando microbasurales, una de las situaciones más complicadas es en el Sector de Galpón donde los vecinos hablaron conmigo para indicarme que ellos tenían unos contenedores pequeños, que finalmente un vecino lo saco porque los perros lo daban vuelta, entonces ahora el camión no ingresa a donde ellos viven y son 14 familias afectadas que no tienen donde votar esa basura, ocurre lo mismo en el sector Cementerio donde no hay un contenedor de basura, un vecino de bajo Los Mora me indicaba que ellos van a votar basura al sector El Centro y por eso el contenedor que hay ahí está siempre con basura. Entonces son 3 puntos donde tenemos que hacer algo, quizás colocar un contenedor que sea más resistente, sé que el camión tiene la disponibilidad por ej. en el Sector Galpón podría pasar a esas casas, pero eso tiene un costo adicional, yo lo convence con el encargado y me dice que ya se firmó un anexo en el contrato.

Sr. Alcalde: Claro se firmó un anexo al contrato para pasar por puntos que no pasaba que lo dijimos la vez anterior, con el compromiso de que ellos también nos iban a aportar con contenedores de 1.100 litros que ya los tenemos en el patio municipal, por tanto estos microbasurales que han sido una de nuestras preocupaciones, por ello hemos entregado una cantidad que alcanza a los 400 contenedores de basura financiados con dineros del Gobierno Regional para 10 sectores de la comuna, basureros de 20litros se complementa con lo que yo le comento que son cerca de 10 contenedores de 1.100litros que los vamos a distribuir en algunos sectores donde están los microbasurales. Y además nosotros postulamos recién a la compra de M\$11.000.- más o menos en contenedores de 240, 120 y de 110litros para cubrir algún otro sector donde no existen estos contenedores de basura.

3.- Respecto a las demarcaciones en la calle John Kennedy se está viendo el tema, pero acá hasta llegar a Pedro Aguirre Cerda no hay nada demarcado, y también falta la demarcación que era para los pastores evangélicos, sacerdotes y el de los discapacitados que está aquí fuera de Dideco hay una zona demarcada para discapacitados, pero justo hay un árbol y además está en baja, ver la opción y evaluar para que pueda ser aquí al frente para que puedan bajar en las condiciones que corresponda.

Sr. Alcalde: Lo que Ud. dice de la demarcación, está en proceso de compra la pintura, y vamos a comprar la pintura para el tema de los paraderos buses y también hacer caso a la sugerencia que Ud. menciona, y tiene toda la razón y es muy urgente el tema del demarcado que existe para discapacidad.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Relacionado con el corralón municipal, me entere esta semana por una publicación que me hicieron llegar que existía un corralón municipal, ahí se está haciendo un cobro.

Sr. Alcalde: Empezó hace menos de un mes, yo me comprometo a enviar un informe, porque aquí está firmado el documento por el Juzgado de Policía Local.

Sr. Sandro Cartes: Al parecer es una persona de Quillón, no lo conozco, entonces es preocupante como está involucrado el municipio.

2.- Con respecto al taller mecánico que se encuentra en John Kennedy, me preocupa a pesar que he visto una disminución de vehículos ahí, es preocupante ver todavía la cantidad de vehículos que quedan y a veces están estacionados arriba de la vereda provocando que la gente tenga que bajarse de la vereda y caminar por la carretera donde pasan vehículos, hay un vecino que estuvieron a punto de atropellarlo.

Sr. Alcalde: Le vamos a solicitar al Jefe de obras para gestionar una señalética de No estacionar.

Sr. Leonardo Torres: Hay puesta señalización, lo que pasa es que esta le vereda y después de la vereda hay un sitio y lo que te indica el No estacionar es que no te estaciones en la vereda.

Sr. Sandro Cartes: Entonces hay un tema que preocupa porque hay vehículos estacionados por los dos lados. Convince con la presidenta de la JJVV y dice que han conversado con el dueño y esta persona los ha tratado muy mal, hay que ver que se puede hacer luego antes de que vayamos a tener un accidente grave.

3.- Con respecto a Salud, he tenido llamados y entrevistas con personas de Batuco, San Ignacio de Palomares y de Ñipas, puntualmente de un caso que paso la semana pasada en San Ignacio de Palomares del fallecimiento de una vecina, le ayude a hacer los trámites a la familia y la nieta de esta persona vino hacer los trámites de inscripción médica, y después lo hizo la Srta. encargada de la funeraria, y después tuvo que ir la oficial civil, 5 veces el médico le hizo el certificado mal, entonces creo que no corresponde, me preocupa Sr. Alcalde la cantidad de reclamos que han llegado con respecto al funcionamiento del Cesfam, no de todo el personal, tengo que destacar a algunos el personal ha sido muy eficiente, pero estamos con problema con los médicos, no están cumpliendo con el horario, no están cumpliendo con su labor de trabajo en los sectores, en San Ignacio la persona que reemplaza a Don Juan estaba dando hora a las 3 de la tarde y el doctor se iba a la 1 de la tarde, hay un desorden que hay que verlo.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Me voy a sumar a las palabras de Daniel, mis más sinceras condolencias a la familia Castillo-Astudillo.

2.- Si bien es cierto se han tocado todos los temas de la señalética que es una problemática recurrente, llego una señora casi llorando casi la atropellaron, yo no estoy en desacuerdo de que todos podamos lograr ingresos o trabajar de alguna manera, pero yo creo que hay que buscar la forma como municipio de que podamos todos llevarnos bien, ha aumentado bastante el flujo de personas que transitan de la población Rio Itata hacia Ñipas, se habían preparado algunos proyectos

de ciclo vía, vereda para la conectividad de la población, sería bueno retomarlo, de repente hay trabajos en la vereda y la gente tiene que bajarse, yo en su momento defendí la postura de que todas las casas no pueden tener garage en esos terreno, entonces es complejo, hacer un estudio, un análisis dentro de los vecinos y aquellos que estén generando ingresos para sus hogares puedan estar en conjunto, trabajar de buena forma respetando los derechos de ambos.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Me gustaría que se pidiera un informe al vecino Alcalde de la municipalidad Portezuelo con respecto a una planta de áridos o chancadora que se está instalando a la altura de membrillar, que si bien está en la comuna vecina pero de ser así y al haber extracción de material ahí vamos a hacer netamente perjudicados nosotros porque van a intervenir el rio, o van a sacar los posos, carezco de antecedentes por eso me gustaría pedir antecedentes para saber qué medidas podemos tomar nosotros para resguardarnos de esto.

Sr. Alcalde: Es preocupante porque incluso nosotros con la Sra. Ximena también nos ha llegado la misma denuncia, estas plantas no las autorizan los municipios, las autorizan la Seremi de Medio Ambiente previos antecedentes, declaraciones de impacto ambiental etc. y no tiene ningún antecedente.

Sr. Leonardo Torres: En Chile la normativa vigente establece que quienes autorizan la extracción de áridos desde el lecho corrientes de agua son los municipios, pero previa evaluación de impacto ambiental.

Sr. Alcalde: Entonces pedir a través de un oficio a la Seremi de Medio Ambiente que nos informe de los antecedentes de planta de áridos que se está construyendo en la Comuna de Portezuelo a la altura del sector de Membrillar.

No tenemos información solo una foto que nos enviaron, pero el Seremi de Medio Ambiente se comprometió a visitarnos esta semana, pero al no estar en nuestra comuna no podemos nosotros llegar y fiscalizar, es buena idea verlo en conjunto con Portezuelo porque a todos nos afecta.

2.- Con respecto a la nueva población recién entregada, tengo dos informes con respecto a las especificaciones técnicas generales de construcción, son tres tipos de viviendas familias numerosas, otra para discapacitados y familias normales, en un informe tiene un tipo de especificación de materiales y en el otro dice otra cosa, estos documentos están en el municipio y están visados por la constructora, por la empresa patrocinantes, Dirección de Obras de la municipalidad, el del Arquitecto pero no están visados por Serviu. Entonces quiero que se le haga la consulta al Serviu sobre dos cosas, pedir que venga visado los documentos y las especificaciones técnicas de construcción de estas viviendas, lo otro le están cobrando la escritura.

Sr. Alcalde: ¿Eso se lo hizo saber a la presidenta del comité?

Sr. Leonardo Torres: No, yo le consulte a una persona que trabaja en Serviu y me dice que por lo general la entrega de llaves va con la carpeta, y eso todo está financiado por su subsidio porque es un proyecto social.

3.- Tengo entendido que el fundo galponcillo lo adquirió forestal Arauco, el antiguo dueño cuando plantaba no lo hacían con normativa, entonces en ningún lugar dejaron el cortafuego que ahora es una normativa en las plantaciones.

Sr. Alcalde: Don Gonzalo Urra está en eso.

Sr. Leonardo Torres: Poder ver con Arauco que hagan el cortafuego que por lo general lo hacen.

Sr. Alcalde: Vamos a pedirles a los funcionarios que corresponde que vayan a terreno a ver como esta.

Sr. Sandro Cartes: Tengo que pedir la autorización del Concejo Municipal para votar en reuniones en la Asociación de municipalidades del Valle del Itata, hay reunión este viernes 29, tienen que hacerme una autorización para cuando no vaya Ud. yo pueda votar. Hay que hacer una votación ahora.

Alcalde extraordinariamente solicita votar por que el Concejal Sandro Cartes tenga la facultad de votar en el caso que el Alcalde no asista a las reuniones de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres :Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, que el Concejal Sandro Cartes, tenga la facultad de votar en el caso que el Alcalde no asista a las reuniones de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.

Alcalde cierra la sesión a las 16:50hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal